



SOLICITUD DTH-3038

<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD: DTH-3038			FECHA DE SOLICITUD: 02/04/2024			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TENA - NAPO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ACADEMIA DE FORMACION Y ESPECIALIZACION BOMBERIL			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 04/04/2024 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 07/04/2024 (19:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Representación institucional por parte del grupo de Ciclismo en la ciudad del Tena provincia del Napo del 04 al 07 de abril del 2024						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-TENA - NAPO	04/04/2024	08:00	04/04/2024	13:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	TENA - NAPO-QUITO	07/04/2024	14:30	07/04/2024	19:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1042015502		



SOLICITUD DTH-3038

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
02/04/2024	PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Representación institucional por parte del grupo de Ciclismo en la ciudad del Tena provincia del Napo del 04 al 07 de abril del 2024		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-3038

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>DAMARIS ISABEL PARRENO SANGUNA</b></p> <p>PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MANUEL IGNACIO GALLEGOS ESPINOSA</b></p> <p>GALLEGOS ESPINOSA MANUEL IGNACIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.**

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional  
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.**

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

## INFORME TÉCNICO N° 085-DTH-CBDMQ

**PARA:** TCrnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

**FECHA:** 04/04/2024

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-DVC-2024-0034-MEM, Mgs. Adriana de los Ángeles Rodríguez Vizcaíno DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD, se dirige al señor TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos, con el siguiente asunto: “*Competencia de ciclismo: "I Clásica Cacique Jumandy" Tena –Napo Ecuador*”.

*En el marco de la planificación 2024 de las competencias del Grupo de Alto Rendimiento GAR del Cuerpo de Bomberos, la Mgtr. Daniela Alejandra Jiménez Torres, en su calidad de entrenadora del GAR, ha solicitado se realicen las acciones que correspondan a fin de obtener los permisos y autorizaciones necesarias para que los delegados del GAR que se describen a continuación, participen en la competencia de ciclismo "I Clásica Cacique Jumandy" organizado por la Federación Ecuatoriana de Ciclismo, el 4,5,6 y 7 de abril de los corrientes, en la ciudad de Tena, Provincia de Napo, Ecuador.*

*Los participantes sugeridos por la entrenadora son: Cbo. Edwin Quelal, Cbo. Dámaris Parreño y Bro Jerson Méndez...*”

Por lo cual solicita: “*se autorice realizar las gestiones administrativas necesarias para garantizar la participación del personal del GAR de Bomberos Quito en la competencia antes mencionada...*”

El señor Jefe de Bomberos sumilla al Ing. Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero (E) “*Autorizado comisión de servicios, viáticos y un vehículo de la academia que preste las facilidades para el traslado*”.



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

Adicionalmente, dispone al TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez, Director de la Academia de Formación y Especialización Bomberil (E), *“Por favor brinda las facilidades de una de las furgonetas con el operador Becerra que siempre sale con el GAR)*

El Director General Administrativo Financiera manifiesta a la Abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*

## **2. BASE LEGAL**

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. *“...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

### **Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.**

#### **Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-**

*“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”*

**“Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

### **Reglamento de la LOSEP**

**“Art. 50.-** Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

**Art. 55.-** Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

**“Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

### **3. ANÁLISIS TÉCNICO**

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

la prevención de incendios y atención de emergencias.

La Dirección de Vinculación con la Comunidad., tiene como misión el planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar las actividades en vinculación comunitaria a fin de fomentar una cultura de seguridad en el DMQ.

Entre sus atribuciones tiene el gestionar y coordinar las actividades del grupo de alto rendimiento, como es el caso de la participación de los integrantes de la disciplina de ciclismo, el mismo que es un deporte simétrico que se practica con un elemento mecánico (bicicleta) que limita la postura del atleta que va comprendido entre los pedales, en los que encaja mediante unos tacos de que dispone en las zapatillas, el sillín, sobre el que se sienta, y el manillar, en el que apoya las manos.

#### **4. RECOMENDACIONES**

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración: a favor de los señores:

**Cbo. Edwin Quelal,**

**Cbo. Dámaris Parreño**

**Bro. Jerson Méndez**

Para que participen en la I **CLÁSICA CACIQUE JUMANDY**" organizado por la Federación Ecuatoriana de Ciclismo, el 4,5,6 y 7 de abril de 2024, en la ciudad de Tena, Provincia de Napo, Ecuador.

Así como al señor Operador de Vehículo de Emergencia **Becerra Rojas Diego Orlando** , para que brinde el contingente en el traslado y retorno del personal que asistirá a la citada competencia.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**



Firmado electrónicamente por:  
**GLORIA ELENA  
BURBANO  
ARAUJO**



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 3038			FECHA DE INFORME: 10/04/2024			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TENA - NAPO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ACADEMIA DE FORMACION Y ESPECIALIZACION BOMBERIL			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
<p>Jueves 04 de abril del 2024 Hora Actividad 08h00 Salida al Tena 13h00 Llegada al Tena Página 2 de 3 13h30 Almuerzo 14h30 Ingreso al Hotel, desempacar, revisar material de competencia. 15h30 Armado de bicicletas 16h00 Salida en grupo reconocer parte de la ruta de competencia 17h30 Fin de la jornada de reconocimiento 19h00 Charla técnica revisando puntos estratégicos para competencia 19h30 Fin de la jornada</p> <p>Viernes 05 de abril del 2024 Hora Actividad 07h00 Desayuno 09h00 Activación pre competencia 11h00 Fin de la activación, preparar material para la competencia 13h30 Almuerzo 15h00 Retiro de dorsales en el salón de uso múltiple de la Plaza Cívica del Tena 17h00 Congresillo técnico en el salón de uso múltiple de la Plaza Cívica del Tena 18h00 Presentación de Equipos Plaza Cívica del Tena 19H00 Cena 20h00 Fin de la jornada</p> <p>Sábado 06 de abril del 2024 Hora Actividad 05h30 Desayuno 06h30 Traslado a la partida plaza Cívica del Tena 07h00 Inicio de competencia 10h00 Fin de competencia 12h30 Almuerzo 14h00 Limpieza del material para el siguiente día. 18h30 Cena 19h30 Fin de la jornada</p> <p>Domingo 07 de abril del 2024 Hora Actividad 05h30 Desayuno 06h30 Traslado a la partida plaza cívica del Tena 07h00 Inicio de competencia 11h00 Fin de competencia 12h00 Premiación 12h30 Guardar equipaje y material 13h00 Almuerzo 14:30 Retorno a la ciudad de Quito 19:00 Llegada a Quito</p>						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada

**INFORME-R-3038**

Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-TENA - NAPO	04/04/2024	08:00	04/04/2024	13:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	TENA - NAPO-QUITO	07/04/2024	14:30	07/04/2024	19:00

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES****NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-3038

<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>DAMARIS ISABEL PARREÑO SANGUNA</b></p> <p>PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MANUEL IGNACIO GALLEGOS ESPINOSA</b></p> <p>GALLEGOS ESPINOSA MANUEL IGNACIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
TENA - NAPO	04/04/2024	07/04/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
06/04/2024	TENA	FACTURA	004-001-000000167	ALMEIDA CRIOLLO JEFFERSON BRYAN	100,00
05/04/2024	TENA	NOTA DE VENTA	003-001-000000018	ESCOBAR CARDENAS ANGEL CUSTODIO	30,00
05/04/2024	TENA	NOTA DE VENTA	001-001-000000137	GETIAL CAMPOVERDE STEEVED JUNIOR	20,00
04/04/2024	TENA	NOTA DE VENTA	003-001-000000013	ESCOBAR CARDENAS ANGEL CUSTODIO	30,00
TOTAL					180,00



Firmado electrónicamente por:  
DAMARIS ISABEL  
PARRENO  
SANGUNA







PAGADO

Factura 004-001-000000167

Abril 06, 2024

ALMEIDA CRIOLLO JEFFERSON BRYAN

RUC 1500640147001

Antonio Clavijo Esquina Y Oscar Efren Reyes  
Ambato, Tungurahua

097 863 2913

jeffersonlayer1990@gmail.com

No obligado a llevar contabilidad

Autorización

N.º 0604202401150064014700120040010000001675501646118

Fecha: Abr. 6, 2024, 5:20 p.m.

Ambiente: PRODUCCIÓN

Clave de acceso:



0604202401150064014700120040010000001675501646118

Damaris Parreño

CEDULA 1721760328

damaris\_07@hotmail.com

Quito

Tel. 0997488045

Forma de pago	Plazo	Monto
Otros con utilización del sistema financiero	--	\$100.00

Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario	Descuento	Total
1	Tena	Alquiler hospedaje :: Hospedaje del 04 al 06 abril.	\$86.96	\$0.00	\$86.96

Subtotal sin impuestos	\$86.96
Subtotal IVA 15%	\$86.96
Valor IVA 15%	\$13.04
Valor total	\$100.00

Pagos

Fecha de pago	Forma de pago	Notas	Monto
Abr. 6, 2024, 5:20 p.m.	Transferencia		\$100.00
		Total pagado	\$100.00

Información adicional

Notas: N/A  
Pie de página: No Asignado

## Validez de comprobantes físicos

RUC 1800253351001 Autorización 1131976435

Tipo documento Nota de venta Número documento 003-001-000000013

Fecha emisión 04/04/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b>	<b>Nombre comercial</b>	
ESCOBAR CARDENAS ANGEL CUSTODIO	LAS DELICIAS DEL LINEAL	
<b>Dirección matriz</b>	<b>Dirección establecimiento</b>	
CENTRAL GARCÍA MORENO S/N Y OLMEDO	AV MUYUNA SN Y AV LOS CEDROS	
<b>Clase contribuyente</b>	<b>Fecha caducidad</b>	<b>Código Imprenta</b>
	2025-02-19	2908



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

# Validez de comprobantes físicos

RUC

1800253351001

Autorización

1131976435

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

003-001-000000018

Fecha emisión

05/04/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b>	<b>Nombre comercial</b>	
ESCOBAR CARDENAS ANGEL CUSTODIO	LAS DELICIAS DEL LINEAL	
<b>Dirección matriz</b>	<b>Dirección establecimiento</b>	
CENTRAL GARCÍA MORENO S/N Y OLMEDO	AV MUYUNA SN Y AV LOS CEDROS	
<b>Clase contribuyente</b>	<b>Fecha caducidad</b>	<b>Código imprenta</b>
	2025-02-19	2908



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

# Validez de comprobantes físicos

RUC

2101093363001

Autorización

1132046638

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000000137

Fecha emisión

05/04/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b>	<b>Nombre comercial</b>	
GETIAL CAMPOVERDE STEEVED JUNIOR	COMEDOR LA ESQUINA DEL SABOR	
<b>Dirección matriz</b>	<b>Dirección establecimiento</b>	
DOS RIOS AV. DOS RIOS S/N Y APU DOMINGO	DOS RIOS AV. DOS RIOS S/N Y APU DOMINGO	
<b>Clase contribuyente</b>	<b>Fecha caducidad</b>	<b>Código imprenta</b>
	2025-03-04	2908



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.  
Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

0604202401150064014700120040010000001675501

Archivo

📎 Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1500640147001	ALMEIDA CRIOLLO JEFFERSON BRYAN	CA.0604202401150064014700120040010000001675501646118 NA.0604202401150064014700120040010000001675501646118	06/04/2024 17:20	

« « « « « » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN**  
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados  
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

**No. 3590**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

**Institución** CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
**RUC** 1768097950001

**2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN**

**Ciudad** QUITO

**Fecha de Vigencia** Desde 2024-04-05 Hora 08:00 Hasta 2024-04-07 Hora 20:30

**Motivo** Competencia de ciclismo: "I Clásica Cacique Jumandy"

**No. Ocupantes** 5



Firmado electrónicamente por:  
PATRICIO GERMAN  
NARVAEZ BUITRON

**AUTORIZACIÓN**

**Fecha** 2024-03-28 **No. Comunicación** 3590

**Lugar Origen** QUITO

**Lugar Destino** NAPO - TENA

**Kilometraje Inicio** 35456 **Kilometraje Fin**

**3. DATOS DEL CONDUCTOR / A**

**Nombres** BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO **Cargo** OPERADOR

**Número de Cédula / Pasaporte** 1717122145 **Tipo de Licencia** E

**4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO**

**Número de Placa** PMA7793 **Marca / Modelo** SPRINTER 315 CDI STANDARD AC 2.1

**Color** PLATEADO **Número Matrícula** A4686730

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

**Nombres** Mgs. Adriana de los Ángeles Rodríguez Vizcaíno **Cargo** DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

**Realizado Por** ESTRELLA AGUILAR ESTEBAN PATRICIO

**Fecha de Emisión** 2024-03-28 09:47